

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

2020





## INDICE DE CONTENIDO

### I. CONTEXTO

1.1	Introducción...	p.3
1.2	Información Institucional.....	p.5
1.3	Equipo PIE.....	p. 8
1.4	Entorno educativo.....	p.13

### II. IDEARIO

2.1	Objetivo General.....	p.15
2.2	Metas.....	p.16
2.3	Sellos Educativos.....	p.18
2.4	Visión	
2.5	Misión.....	p.20
2.6	Definiciones y sentidos educacionales.....	p.21
	2.6.1 Enfoques Educativos	
	2.6.2 Principios del Enfoque Educativo	
2.7	Objetivos de Aprendizajes Transversales.....	p.22
2.8	Competencias Específicas del área Técnico-Profesional.....	p.23
	2.8.1 Funciones específicas de la especialidad de Electrónica	
	2.8.2 Funciones específicas de la especialidad de Química Industrial.	
2.9	Perfil de Competencias Genéricas... ..	p 29

### III. PERFILES

3.1	Perfil del Equipo Directivo.....	p. 30
3.2	Perfiles de Docentes y Asistentes.....	p 32
3.3	Perfil del Estudiante... ..	p 33
3.4	Perfil del Apoderado.....	--- p 33

### IV. EVALUACIÓN

4.1	Seguimiento y proyecciones... ..	p 34
-----	----------------------------------	------

## I. CONTEXTO

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo define su gestión y actuación educativa, guiado por *La Ley General de Educación 20.370* que estructura y moviliza principios de *Universalidad y educación permanente, Gratuidad, Calidad de la educación, Equidad, Autonomía, Diversidad, Responsabilidad, Participación, Flexibilidad, Transparencia, Integración e inclusión, Sustentabilidad, Interculturalidad y La Ley de inclusión escolar 20.845* que promueve la *diversidad, la flexibilidad, la inclusión, la sustentabilidad, dignidad del ser humano y educación integral como principios orientadores* del proceso educativo Institucional.

Nuestro Liceo adscribe a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los principios de la Convención Internacional de los derechos del niño como marco para la Educación y, además, a los marcos jurídicos que regulan la educación en Chile, ley de inclusión y ley general de educación.

En ese sentido adoptamos un horizonte formativo que potencie el desarrollo de una educación integral para nuestros estudiantes, la valoración y el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales, dando énfasis al derecho de recibir una educación de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que permita el acceso a este a toda la población, promoviendo la inclusión social y la equidad.

Es muy importante relevar que las Políticas de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos tendientes a mejorar los resultados educativos de los niños y jóvenes de la Comuna, y ahora pertenecientes al Servicio de Educación Pública Gabriela Mistral, se encuentran planificadas, implementadas y evaluadas a través de la lógica del Mejoramiento Continuo, materializado en la Elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo, Ley 20.248 (SEP).

Nuestro Liceo es una comunidad Educativa que tiene como propósito, contribuir a la comuna con un modelo de educación inclusiva que asegure el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, atendiendo al compromiso ético que tenemos con toda la comunidad escolar de valorar y respetar la diversidad de todos y todas las personas.

Todo lo anterior, atendiendo al contexto social y económico de carácter vulnerable en el que se encuentran insertas nuestras familias, donde como institución nos proponemos el desafío de motivar el aprendizaje en contextos adversos, propiciar la retención escolar de todos nuestros niños y niñas, así como también generar motivación para la superación personal y profesional. Debido a esto, es que nuestro Liceo, se presenta como una alternativa atractiva para entregar formación técnico-profesional a un grupo de jóvenes que, con variados niveles de rendimiento escolar y un bajo porcentaje de motivación, ven en nuestra oferta, una posibilidad real para insertarse en el mundo laboral con las herramientas necesarias que le van a proporcionar una alternativa real en

el contexto productivo nacional.

El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo institucional del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, donde se promueven espacios de participación en el marco del respeto y la tolerancia. Valoramos significativamente el derecho de los estudiantes de nuestra Comuna a recibir una educación de calidad, compartiendo plenamente la iniciativa y anhelo de toda nuestra comunidad y del SLGM, instalando prácticas de excelencia sustentadas en la creatividad, en el espíritu crítico, el compromiso y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores.

En la elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional y actualización, han sido involucrados cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa. En este proceso de participación hemos definido aspectos centrales que contemplen las necesidades de jóvenes de nuestra comuna a postular a un tipo de enseñanza técnico profesional de excelencia en áreas innovadoras y de un campo laboral no cabalmente explorado y de creciente desarrollo. Es por ello que nuestras proyecciones están dirigidas a implementar carreras técnico profesionales en áreas científicas, buscando el asesoramiento y la acreditación de centros científicos de Universidades de prestigio, tales como la Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad de Santiago de Chile, entre otras. Todas inspiradas en criterios culturales, tecnológicos, de innovación y medio ambientalistas acordes a nuestro proyecto educativo.

(foto liceo)



## 1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro Liceo es una alternativa educacional de enseñanza **TÉCNICO-PROFESIONAL** que se enfoca en las áreas de las Ciencias y la Tecnología.

La modalidad de enseñanza que el Liceo Patricio Aylwin Azocar tiene como oferta educativa para el año 2020, enseñanza Media que abarca desde 7° año a 2° medio en sus modalidades Humanista-Científica y Técnico Profesional (Electrónica y Química Industrial, mención Laboratorio Químico) para 3° y 4° año medio. Esto permite brindar a nuestra comunidad la posibilidad de otorgar continuidad en toda la enseñanza media, pudiendo así, lograr una formación sólida y representativa de nuestros sellos educativos en nuestros estudiantes a lo largo de los seis años que se extiende dicha enseñanza.

Los colegios de Enseñanza Básica de dependencia municipal de nuestra comuna, han favorecido la posibilidad de fortalecer el vínculo con nuestro establecimiento, transformando al Liceo Técnico Profesional Patricio Aylwin Azocar en prioridad al momento de orientar la elegibilidad de los estudiantes de 6° Básico de colegios cercanos. Esta decisión se funda debido a la visualización de poca diversidad de oferta educativa en nuestra comuna, lo que repercute en una débil oferta técnico profesional, provocando que los estudiantes emigren a establecimientos educacionales de otras comunas o colegios subvencionados, en la búsqueda de otras alternativas. Para evitar lo anterior, es que nuestra comunidad ha buscado establecer alianzas estratégicas con escuelas de enseñanza básica de dependencia municipal para fortalecer la oportunidad de nuestros jóvenes para acceder a una educación pública y de calidad en las cercanías de sus hogares.

Nuestra realidad se ve afectada por el bajo nivel de asistencia a clases por parte de los estudiantes, como así mismo, deficientes resultados en mediciones estandarizadas (SIMCE-PSU), lo que provoca un bajo número de jóvenes que acceden a la educación superior. Por otra parte, se suma el bajo acervo cultural familiar, presentándose, además, un alto porcentaje de estudiantes con problemas de motivación por el aprendizaje, lo que está unido, al escaso compromiso y participación de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos/as. Tales antecedentes reafirman que nuestra oferta educativa TÉCNICO PROFESIONAL viene a presentarse como una alternativa viable para el entorno sociocultural en el que estamos insertos, dando oportunidad a los jóvenes para superarse y obtener las competencias necesarias en el ámbito productivo que lo posicione socialmente en un nivel más alto.

Algunos antecedentes relevantes a considerar en relación a resultados institucionales que fueron tomados en cuenta para la elaboración de nuestros sellos pedagógicos son:

## A. Sobre Resultados SIMCE 2014-2018

La evolución del puntaje correspondiente a Lenguaje y Literatura ha fluctuado entre los 233 a 216 pts. Con ello concluimos que se requiere implementar un modelo de trabajo colaborativo para abordar las habilidades con foco en Interpretar y relacionar, Localizar información explícita e implícita y reflexión. En Matemática el puntaje de 239 mantuvo una variación hasta el 2016 con 236 pts, año que luego desciende y se estaciona en los 212 pts, esta variación evidencia que las estrategias didácticas y evaluativas requiere ser actualizadas, incorporando una pedagogía integral en el tratamiento de las unidades didácticas. En Ciencias a diferencia de las anteriores asignaturas, descienden bruscamente desde 231 a 203 pts. Esta lectura exige un cambio de estrategia didáctica, desde la exposición y reproducción de los contenidos a la de elaboración de proyectos de investigación y participación activa de los estudiantes en talleres de laboratorio científico.

## B. Sobre Puntajes PSU 2020

Los promedios de puntajes PSU alcanzados por nuestros estudiantes este año evidencian la necesidad de instaurar talleres PSU para apoyar a los estudiantes en estrategias para enfrentar este proceso. Ofrecer a la comunidad la apertura de Formación Científico Humanista y así, poder ofrecer dos caminos de formación para continuidad de estudios superiores y la inserción en el campo laboral.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	5	20,00
350 - 399	5	20,00
400 - 449	5	20,00
450 - 499	5	20,00
500 - 549	4	16,00
550 - 599	1	4,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100,00</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>429,5</b>	
<b>MEDIANA</b>	<b>436</b>	
<b>DESV. ESTÁNDAR</b>	<b>71,77</b>	

## C. Cantidad de cursos y matrícula

NIVEL	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE ALUMNOS
Séptimo	1	18
Octavo	1	23
Primeros medios	3	85
Segundos medios	3	91
Terceros medios	2	88
Cuartos medios	2	51
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>12</b>	<b>356</b>

Nuestra comunidad acoge a un número aproximado de 400 jóvenes, desde séptimo año, dando oportunidad para la continuidad y término de sus estudios técnicos en nuestra institución. Para ello hemos diseñado un curso para los niveles séptimo y octavo, recibiendo en su mayoría, estudiantes provenientes de las escuelas básicas de nuestra

comuna, quienes recomiendan la continuidad en nuestro establecimiento. Esto se fundamenta en la intención de acoger al niño y niña que proviene de un contexto altamente vulnerable y asegurar sus derechos de alimentación, educación y acompañamiento afectivo, tanto para ellos y sus familias. De esta forma, nuestra institución se asegura un periodo de seis años en promedio para formar al estudiante y al profesional que represente los valores y sellos de nuestra comunidad educativa.

#### D. Dotación docente y paradocente 2020

Personal	Cantidad	Horas
Docente Directivo	2	85
Docente Técnico Pedagógico	2	88
Convivencia Escolar	2	82
Orientador	1	44
Coordinadora PIE	1	44
Equipo PIE	8	318
Encargado Enlace	1	44
Docente aula E. Media HC	21	538
Docente aula E. Media TP	4	164
Técnico nivel medio	2	88
Paradocentes (44 hrs.)	9	396
Auxiliares y nocheros (44 hrs.)	6	264
<b>Total</b>	59	2155

La dotación docente y paradocente que se describe en el cuadro anterior es la que nuestra institución requiere para la puesta en marcha de nuestro Proyecto Educativo. Contamos con personal calificado en cada una de las áreas de desempeño descritas, que se caracterizan por su profesionalismo y compromiso con la Institución. Cada uno de ellos conoce y apoya dicho proyecto, realizando las acciones necesarias para cumplir con los desafíos que nos hemos propuesto y que pretenden ser un aporte para los miembros de nuestro Liceo y de nuestra comuna.

#### 1.3. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E)

El Programa de Integración Escolar (PIE) permite incorporar profesionales idóneos, aporta una serie de estrategias metodológicas y brinda la posibilidad de adquirir equipamiento y materiales pedagógicos especializados para atender mejor la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases



curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar. El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad educación que se imparte en los establecimientos educacionales y en este sentido, se ha orientado que sea potenciado en sus objetivos e implementación a través de su articulación con las líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que “favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes” , así como, aquellas que estimulan la innovación educativa para responder a la diversidad de formas de aprender, las que se orientan a la provisión de recursos educativos variados y adaptados para potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes y, las que favorecen la formación de los docentes e involucración de los padres y la familia, como la capacitación. (*Manual de apoyo a la inclusión Escolar, en el marco de la Reforma Educacional, Ministerio de Educación*).

En el Liceo Patricio Aylwin contamos con la conformación de un equipo formado por: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudióloga, Asistente Social y Psicóloga, que apoyan la labor docente en las estrategias de intervención de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, y al curso, apuntando a los principios que orientan el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.
- Proporcionar Múltiples medios de participación y compromiso.

Actualmente se coordina con docentes en trabajo colaborativo para lograr una planificación diversificada a la hora de entregar habilidades y competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. Además, existe la coordinación con jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), quien entrega planificaciones de docentes, envía pruebas para realizar adecuaciones de acceso, realizando reuniones de acuerdos para temas pedagógicos.

Cada profesional cuenta con 10 horas pedagógicas por curso, distribuidas en: Apoyo en aula regular, Aula de Recursos, coordinación con profesores, confección de materiales, de acuerdo a normativa vigente. Además, se realizan reuniones semanales del equipo de Integración, para llegar a acuerdos y nuevas estrategias de intervención a nivel multidisciplinario.

Existen reuniones con Equipo directivo, particularmente con Director, para monitorear el trabajo del equipo y tomar nuevos lineamientos de acuerdo a las Necesidades del Establecimiento.





### **Tipos de NEE (Necesidades Educativas Especiales)**

<p><b>NEET (Necesidades Educativas Especiales Transitorias).</b></p> <p>-Son problemas de aprendizajes que se presentan durante un periodo de la escolarización que demanda una atención específica y recursos educativos, diferentes al grupo curso.</p> <p>-5 cupos por curso</p>	<p><b>NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanentes).</b></p> <p>-Son aquellas dificultades que presentan los estudiantes, durante todo su periodo escolar y de vida.</p> <p>-2 cupos por curso</p>	<p><b>HORAS DE APOYO POR ESPECIALISTAS PIE</b></p> <p>- 10 hrs. Cronológicas por curso (En caso de Alumnos NEET).</p> <p>-3 hrs. Cronológicas por alumno (En caso de cursos con NEEP).</p> <p><b><u>-Especialistas que atienden las NEE:</u></b></p> <p>Educadoras Diferenciales                      Psicopedagogas                      Fonoaudióloga                      Asistente Social                      Psicóloga</p>	
<p><b>Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEEP)</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	<p><b>Aula Regular</b></p>	<p><b>Aula de Recursos</b></p>
<p>TDA-Trastorno De Déficit Atencional.</p>	<p>Se trata de un trastorno de carácter neurobiológico originado en la infancia que implica un patrón de déficit de atención, hiperactividad y/o impulsividad, que en muchas ocasiones está asociado a otros trastornos co- mordidos. Se deben principalmente a factores genéticos (prenatales, perinatales y postnatales) y ambientales (Traumatismos craneoencefálicos en la infancia, infecciones del sistema nervioso central, bajo peso al nacimiento.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>0</p>
<p>DEA- Dificultades Específicas De Aprendizaje.</p> <p>-DISLEXIA (Trastorno en la Lectura)</p> <p>-DISGRAFIA (Trastorno en Escritura)</p> <p>-DISCALCULIA (Trastorno en Calculo)</p>	<p>Alteraciones del desarrollo infantil que se manifiestan principalmente dentro del contexto escolar y que afectan el rendimiento y desempeño académico. Diferencia en el rendimiento en las distintas áreas o materias escolares.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>0</p>

<p>FIL- Funcionamiento Intelectual Limítrofe.</p>	<p>Limitaciones en el funcionamiento mental (habilidades para aprender, pensar y resolver situaciones o problemas), también limitaciones en el funcionamiento adaptativo o social (habilidades de comunicación, auto cuidado personal y destrezas sociales). Estas limitaciones tienen como consecuencia que el niño, niña o adolescente presente un ritmo bajo o lento en sus actividades. En la escala Weschler se valora con base en el cociente intelectual comprendido entre 70 y 79. Recordemos que no solo es en el área cognitiva, sino también en el área adaptativa.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>0</p>
<p><b>Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>	<p><b>Aula Regular</b></p>	<p><b>Aula de Recursos</b></p>
<p>-DI (Deficiente Intelectualmente).</p>	<p>La discapacidad intelectual se refiere a las limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>3 HRS. (4 Pedagógicas)</p>
<p>DIL (Deficiente Intelectualmente Leve).</p>	<p>Tiene sustrato en el ámbito social, teniendo mayor prevalencia en los estratos sociales bajos, cuya familia presentan baja escolaridad, analfabetismo, mínimo vínculo con las temáticas escolares, etc. En el área educativa es asociada a las dificultades de aprendizaje permanentes, la probabilidad de superar esta discapacidad aumenta ostensiblemente en la medida en que se le brinda apoyo al estudiante, especialmente pedagógico, dado que las capacidades cognitivas están conservadas o no se observa daño orgánico irreversible que interfiera en el proceso de</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>3 HRS. (4 Pedagógicas)</p>

	<p>aprendizaje, sino más bien, se trata de casos que no han sido estimulados adecuadamente en sus ambientes familiares, escolares, ni han recibido apoyo sistemático ni consistente para enfrentar las demandas pedagógicas.</p>		
<p>-TEA (Trastorno Espectro Autista-Asperger)</p>	<p>Trastorno del comportamiento que afecta la capacidad de socializar y comunicarse correctamente, de acuerdo a los estándares sociales.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>3 HRS. (4 Pedagógicas)</p>
<p>- SORDERA- Hipoacusia</p>	<p>Es un déficit total o parcial en la percepción auditiva (unilateral o bilateral), las personas que sufren esta discapacidad, tendrán dificultades para oír que afectara su capacidad de comunicación.</p>	<p>10 HRS. (8 Pedagógicas)</p>	<p>3 HRS. (4 Pedagógicas)</p>

### Estrategias de Programa de Integración Educativa (Decreto 170)

1. Sensibilización e Información a la Comunidad Educativa Sobre el Programa de Integración del Establecimiento.
2. Convivencia Escolar y Respeto a la Diversidad.
3. Detección y Evaluación de Necesidades Educativas Especiales.
4. Coordinación Y Trabajo Colaborativo entre Profesores, profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
5. Capacitación a la Comunidad Educativa en Estrategias de atención a la diversidad de las Necesidades Educativas Especiales.
6. Adaptación y Flexibilización Curricular.
7. Participación de la Familia y la Comunidad

### 1.4 ENTORNO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Según antecedentes extraídos del PADEM 2017, La Comuna de la Granja está constituida en su totalidad por una población urbana, que corresponde según el Censo 2002 y su proyección al año 2015 realizada por el I.N.E a 143.237 habitantes. Según la proyección demográfica de la comuna de La Granja los jóvenes están disminuyendo a una alta velocidad lo que influiría en las matriculas de nuestros colegios municipalizados. Contrastándose con un aumento entre los vecinos de 20 - 30 años y los 50 - 65 años. Además, un incremento significativo de las mujeres sobre 80 años.

El Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador de 0 - 100, aumentando proporcionalmente según la vulnerabilidad, que integra variables compuestas matemáticamente en dimensiones relevantes del desarrollo social comunal, esto es: ingresos, educación y salud. Se informa el avance y posición de la comuna de La Granja hasta el 2016, según los datos vigentes:

### **Población según índice de Prioridad Social 2015 de La Comuna de La Granja**

Pobreza en las Personas	Ranking	Año	Índice
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	25	2019	70,14

En esta realidad es en la que se desenvuelve nuestro Liceo, proponiendo una alternativa de futuro para nuestros jóvenes y sus familias, garantizando resultados y asumiendo la condición de vulnerabilidad de nuestros estudiantes. De esta forma, el aporte de nuestra institución a la comunidad en la que estamos insertos, es de acoger las necesidades de nuestros jóvenes y sus familias, garantizando una educación gratuita y altamente calificada que le asegure una inserción laboral al egresar de cuarto medio, en un contexto productivo que se destaca por la competitividad, innovación y avances tecnológicos. En este sentido, nuestro aporte se condice con garantizar el desarrollo de capacidades en nuestros estudiantes para acceder a la vida laboral, para emprender sus propios proyectos y para continuar la Educación más allá de la Enseñanza Media, contando con competencias para acceder a empleos de calidad, o para emprender sus propios proyectos profesionales, sociales o de negocio, o para acceder a la educación superior, sea Técnico Profesional, Universitaria u otras, poniendo énfasis en la formación de actitudes y valores para ser personas, socialmente solidarias, comprometidas como ciudadanos, participativas en sus comunidades.



## II. IDEARIO

Nuestro Liceo se reconoce como una institución que aspira al liderazgo en la formación general y Técnico Profesional en la comuna de La Granja y en la zona Sur del área Metropolitana, atendiendo las necesidades que demandan la formación para la vida adulta y de trabajo como fin último para nuestros egresados.

Entre nuestros objetivos están el articular el dominio de las competencias propias de las especialidades que aquí se imparten con las competencias de la formación general de Educación Media y en consecuencia con el abordaje de los Objetivos Transversales. De esta forma, nuestra institución se articula en coherencia entre la formación general y la formación diferenciada para alcanzar el desarrollo de las competencias que le proporcionen a nuestros jóvenes, las habilidades necesarias para desempeñarse en el medio laboral o en la Educación Superior, según sea la preferencia.

Queremos formar estudiantes capaces de desenvolverse de manera positiva en el entorno vulnerable en que nos encontramos insertos, proporcionando las herramientas para construirse como personas integrales, solidarias, proactivas, respetuosas, conscientes del cuidado del medio ambiente, que sean capaces de transformar las debilidades en oportunidades, para, de esta forma, generar expectativas de vida mejores para el futuro.

Nuestra propuesta pretende preparar a los niños y niñas desde séptimo año en la adquisición de habilidades que posibiliten el desarrollo de las competencias que exige el perfil profesional al que el estudiante optará en los años futuros. Para este propósito nos hemos planteado como desafío, la articulación de la enseñanza del plan de formación general con la enseñanza del plan diferenciado por especialidades.

Queremos distinguirnos como una institución que actúa en coherencia con el proyecto educativo de nuestra comuna, por lo que orientamos nuestra educación en formar personas con habilidades afectivas que se destaquen por la impecabilidad y excelencia en todo lo que hacen, demostrando compromiso por aportar a su comunidad, estableciendo redes de colaboración que les permitan multiplicar sus capacidades y también difundirlas. Que sean curiosos y se animen a explorar y experimentar nuevas prácticas, dispuestos a aceptar el cambio como una oportunidad de mejora.

Nuestro deseo es brindar oportunidad para que nuestros estudiantes aprendan desde la experiencia a desempeñarse de manera social, emocional e intelectualmente. Para ello, nuestro desafío como Liceo es insertarnos en el mercado conociendo y aplicando estrategias de vanguardia e innovación metodológica que nos permitan alcanzar estas expectativas.

## 2.1 OBJETIVO GENERAL

Nuestro Liceo tiene como objetivo aportar movilidad social, contextualizando con una falta de mayor preparación técnica y profesional en los sectores de la sociedad en la que nos encontramos insertos, para mejorar la calidad de vida del estudiante y de su familia actual y futura. Se pretende que los estudiantes obtengan un título, para desarrollar una trayectoria laboral o de estudios superiores. Se persigue que usen los conocimientos y valores para destacar en cualquier actividad o emprendimiento que realicen. El esfuerzo educativo propende a que el estudiante tenga la mayor cantidad de herramientas (técnicas y tecnológicas), necesarias para competir en un mercado cada vez más complejo y desafiante.

Nuestro Objetivo es formar Técnicos de Nivel Medio en las especialidades de Electrónica y Química Industrial con mención en Laboratorio Químico capaces de insertarse, desenvolverse y desarrollarse en su contexto y campo laboral, destacando tanto por sus conocimientos y habilidades técnicas, como por su patrimonio valórico y compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

## 2.2 METAS

### A. GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Potenciar la formación de nuestros estudiantes desde séptimo a cuarto año medio desde un diseño curricular basado en competencias que le permita formarse como un profesional destacado en el ámbito científico y tecnológico.
- Incorporar metodologías innovadoras que enriquezcan el aprendizaje con prácticas no formales que motiven a nuestros estudiantes.
- Incorporar un sistema de monitoreo permanente del quehacer en el aula, evaluando estrategias metodológicas y un sistema de evaluación permanente de los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Formar a nuestros estudiantes en una cultura escolar basada en la excelencia científica y tecnológica, valórica y social.

### B. GESTIÓN LIDERAZGO:

- Contar con un Equipo Directivo identificado con el PEI y comprometido en su función de liderazgo pedagógico y relacional, que mantenga el proceso de mejoramiento de la calidad educativa y organizacional.
- Incorporar un sistema de evaluación de gestión permanente.
- Incrementar el capital cultural de los docentes y alumnos en los distintos niveles educativos en diversas disciplinas.
- Formar Asistentes de la educación, capacitados, comprometidos y motivados por el PEI, que se caracterice por realizar un trabajo de excelencia, por un comportamiento amable, respetuoso, honrado y solidario.
- Aplicación constante para el Marco para la Buena Enseñanza y Buena Dirección.

### C. GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Ampliar la Comunidad Escolar, orientándola hacia otras organizaciones como bomberos, juzgados, Carabineros de Chile, PDI, Municipalidad, clubes de ancianos, centros culturales, etc.
- Creación de equipo de Servicio de Orientación Escolar que incorpore representante de los distintos estamentos.
- Contar con Familias comprometidas en el proceso educativo, en un ambiente de cooperación entre familia y colegio, el acompañamiento diario de sus pupilos e hijos. La palabra de aliento, de entusiasmo y el "tú puedes" tienen un enorme efecto catalizador en los jóvenes de hoy.
- Fomentar la autodisciplina regulada por normas claras y consensuadas.
- Generar espacios de participación e integración de la comunidad en actividades donde se disponga de las dependencias e infraestructura del establecimiento.

- Administrar y Gestionar acciones en torno a nuestros manuales de convivencia.

#### **D. GESTIÓN DE RECURSOS:**

- Proporcionar las Condiciones de infraestructura y equipamiento del local escolar y el uso de tecnologías avanzadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contar y aumentar la red de apoyo para facilitar la inserción laboral o académica de los estudiantes, fomentando la vinculación con instituciones académicas y la articulación de alianzas con empresas.
- Capacitar a nuestros docentes en las áreas de formación general y las especialidades para asegurar la conformación de un equipo idóneo, comprometido y motivado con su labor.
- Gestionar y Aplicar las estrategias planificadas en nuestro PME para los próximos años, asegurando los recursos necesarios para la mejora en nuestros procesos de enseñanza- aprendizaje.



## 2.3 SELLOS EDUCATIVOS

### 1.- APRENDIZAJE COLABORATIVO.

Desarrollo de competencias interpersonales y grupales en el aula mediante la metodología pedagógica del aprendizaje que motive al estudiante a investigar dentro y fuera del aula conocimientos, siendo protagonista, con sentido crítico y analítico, de su desarrollo cognitivo, intelectual y social.

### 2.-VALORACIÓN DEL SER Y HACER.

La comunidad en general y estudiantes en particular serán motivados, reforzados y destacados por sus iniciativas y logros al esfuerzo académico, cultural, social y deportivo, destacando el aporte que realiza a la comunidad cercana y territorial, incentivando proyectos innovadores que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, académicas y de formación humanista.

#### A. MARCO VALÓRICO

**RESPETO:** Entendido como una actitud permanente de la persona y del profesional que ha sido formado en nuestro Liceo, que es capaz de mantener una sana convivencia con sus pares, y con todos los miembros de la comunidad educativa y los que están fuera de ella, aceptando la diversidad con tolerancia y valorando a las personas por lo que son en tanto se constituyen como seres humanos con derechos.

**RESPONSABILIDAD:** En el hecho de asumir tareas de diversa índole, independiente de su naturaleza, con el compromiso principal de realizar un trabajo bien hecho y de ser un aporte en el lugar en donde se desarrolle y entendiendo este valor como una característica esencial para su formación como una persona y un profesional de calidad.

**CONCIENCIA ECOLÓGICA:** Seres capaces de entender que somos responsables por la conservación de la naturaleza para propiciar una mejor calidad de vida a las generaciones actuales y futuras, liderando acciones que conduzcan a una producción de manera sustentable que favorezca la generación de energías limpias que impacten lo menos posible los distintos ecosistemas.

**INNOVACIÓN:** Una preocupación constante por lograr aplicar estrategias de enseñanza que estén a la vanguardia de la innovación educativa, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes, la equidad y la inclusión. Esta misma visión aplicada a la enseñanza Técnico Profesional, donde los procesos se caracterizan por manejar tecnologías de la información y comunicación, como también procedimientos y herramientas de vanguardia tecnológica y científica, dando oportunidad para promover la equidad de oportunidades sin distinción de género en los ámbitos laboral y académico.



**EMPRENDIMIENTO:** entendido como un esfuerzo permanente de los miembros de la comunidad educativa por llevar a cabo proyectos propios que tengan como propósito la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes, caracterizado por un esfuerzo permanente y sistemático para la consecución del objetivo tanto en beneficio propio como para la comunidad. En el ámbito laboral, entendido como la capacidad del nuevo profesional técnico para dar solución con ideas propias a las problemáticas contingentes del área en la que se desempeña.

**COMUNICACIÓN:** Seres capaces de establecer comunicaciones efectivas entre los interlocutores, entregando un mensaje claro, preciso y comprensible, utilizando las reglas de la lengua tanto oral como escrita. De la misma forma, seres capaces de escuchar activamente a otros, en un marco de respeto y tolerancia y con una mirada conciliadora para establecer acuerdos en pro de la solución de conflictos a partir del diálogo.

**CALIDAD:** El estudiante y todos los integrantes de la comunidad educativa se distinguen por realizar un trabajo organizado, definiendo estrategias apropiadas y flexibles según el contexto en el que se desarrollan, caracterizado por el conocimiento y el dominio de las competencias en el área que se manejan y que les permitan desarrollar una tarea prolija, dando muestras de un gran compromiso y sentido de involucramiento, regido por altos estándares de calidad, que permitan buscar la solución a los problemas que se presenten relacionados a las funciones desempeñadas.

**PROACTIVIDAD:** Los miembros de nuestra comunidad educativa se destacan por tener iniciativa, trabajar de manera colaborativa y estar dispuesto a superar las dificultades planteándose objetivos y los caminos adecuados para su consecución, lo que permite que aprendan de sus errores y se aborde el fracaso como parte del éxito.

**FORMACIÓN CONTINUA:** Nuestros egresados participan en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollarse de la mejor manera en su contexto laboral, o bien, para asumir nuevas tareas o roles en una perspectiva de formación permanente.

**SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO:** Nuestros estudiantes se distinguen por la prevención de situaciones de riesgo y/o enfermedades ocupacionales, siendo capaz de evaluar las condiciones del entorno en su lugar de trabajo, utilizando los elementos de protección personal según la normativa de seguridad correspondiente.



## 2.4 NUESTRA VISIÓN

Nuestro Liceo se define como una institución de formación integral, que se destaca como la mejor alternativa en Educación Pública Polivalente, atendiendo las altas expectativas de la Comunidad Educativa y territorial, a través de tres principales ejes: Colaboración, Innovación y Valoración del ser Humano, pilares que inspiran un ideario común para el desarrollo de un estilo de vida sustentable, de participación ciudadana y de inclusividad, que promuevan y movilicen el emprendimiento y proyecto de vida de los y las estudiantes hacia la continuidad de estudios, enfocado en su propio proyecto de vida con una actitud favorable al cambio, adaptabilidad y uso de la tecnología aplicada a diversas plataformas y

## 2.5 NUESTRA MISIÓN

Motivar y comprometer a toda la comunidad educativa del liceo para trabajar por el logro de nuestros objetivos, instalando prácticas pedagógicas y de formación integral, relevando la importancia y trascendencia de la enseñanza y aprendizaje, poniendo énfasis en la perseverancia, investigación y autoestima, en un escenario que les exige competencias en el trabajo colaborativo, social, democrático y sustentable. Lo anterior basado en sólidos principios declarados en el Marco Valórico del PEI.

## 2.6 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 2.6.1 ENFOQUES EDUCATIVOS

De acuerdo a nuestra Misión y Visión, nuestra propuesta de aprendizaje se alinea con los Planes y Programas del Ministerio de Educación. El Currículum, desde 7º hasta 4º Medio, es gestionado por la Unidad Técnico Pedagógica y la Coordinación Técnico Profesional, las que se han preocupado de implementar una actitud pedagógica en los docentes que reflejen los desafíos que este proyecto impone, definiéndose un sistema de gestión moderno, actualizado y altamente focalizado en los cambios de nuestro país. A su vez, la gestión del currículum dentro del aula considera:

- Confianza incondicional en el alumno y en sus potencialidades.
- Organizar el aprendizaje como una construcción de competencias por los alumnos.
- Concebir el currículum como un medio a través del cual las competencias y las habilidades pueden ser construidas por los alumnos.
- Relaciones personales desde un enfoque claramente formativo y consecuente con el Manual de Convivencia Escolar.
- El profesor es guía y apoyo constante en el aprendizaje de los alumnos, teniendo en cuenta las capacidades individuales de cada uno de ellos.

### 2.6.2 PRINCIPIOS DEL ENFOQUE EDUCATIVO DEL LICEO PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

**Formación valórica:** Educamos a nuestros estudiantes con los valores de la honestidad, la conciencia social y ambiental, la solidaridad y el compromiso afectivo con su entorno, para ser personas capaces de ser un aporte en sus familias, comunidades y la sociedad en general, destacando por un actuar que privilegie el desarrollo tecnológico y la sustentabilidad medio ambiental.

**Formación profesional:** Formamos profesionales en las áreas de tecnología y ciencias que se destacan por la responsabilidad, dominio de las competencias específicas de su área, otorgando a las empresas en las que se desempeñan, un servicio de CALIDAD, EFICIENCIA, mostrando además buena disposición al aprendizaje y al progreso de los saberes en el área que se desempeña y otras áreas afines.

**Gestión pedagógica:** Los docentes de nuestra Institución están comprometidos con el desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes, por lo que sus acciones pedagógicas están orientadas desde el inicio de la formación en séptimo año, hasta el fin de la formación técnica en cuarto año de especialidad, en el desarrollo de las competencias genéricas enfocadas en el desarrollo de habilidades comunicativas, de uso de nuevas tecnologías y de relaciones interpersonales.

## 2.7 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

Son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes. Forman parte constitutiva del currículum nacional y, por lo tanto, los establecimientos deben asumir la tarea de promover su logro.

Los OAT no se logran por medio de un sector de aprendizaje en particular; conseguirlos depende del conjunto del currículum y de las distintas experiencias escolares. Por esto es fundamental que sean promovidas en las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo (por ejemplo: por medio del proyecto educativo institucional, la práctica docente, el clima organizacional, la disciplina o las ceremonias escolares y el ejemplo de los adultos). No se trata de objetivos que incluyan únicamente actitudes y valores. Supone integrar esos aspectos con el desarrollo de conocimientos y habilidades.

Estos Objetivos de Aprendizaje Transversales involucran, en el ciclo de la Educación Técnico Profesional, las distintas dimensiones del desarrollo –físico, afectivo, cognitivo, socio-cultural, moral y espiritual–, además de las actitudes frente al trabajo y al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Liceo Patricio Aylwin Azocar resguardará que estos Objetivos de Aprendizaje sean incorporados e implementados en su totalidad, adecuándose a las necesidades y perspectivas de los alumnos y a los requerimientos de la Reforma Educacional, teniendo como principal norte elevar la calidad de la educación de todos los alumnos respetando la diversidad. De acuerdo a lo anterior, nuestros esfuerzos estarán centrados en aspectos formativos a través de lo científico, cultural y deportivo recreativo.

## 2.8 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL.

### 2.8.1 ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICA

#### 2.8.1.1 Plan de estudio de la especialidad de Electrónica

El plan de estudio de la especialidad de electrónica contempla 10 módulos y 2 talleres repartidos en los dos años de especialización técnica. Para completar su proceso de titulación, el estudiante debe realizar una práctica de 450 hrs en un centro de práctica que puede ser contactado por el liceo a través del coordinador de especialidades como también a través de la gestión del estudiante en búsqueda de mejores oportunidades y/o distintos objetivos de aprendizaje y profundización que el estudiante crea necesarios para su mejor desarrollo técnico profesional.

#### **PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA**

<b>MODULOS DE 3° MEDIO A</b>	<b>MODULOS DE 4° MEDIO A</b>
PROYECTOS ELECTRÓNICOS	MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL ELECTRÓNICO DE POTENCIA
ARMADO Y REPARACIÓN DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	DETECCIÓN DE FALLAS INDUSTRIALES
ENSAMBLAJE Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DIGITALES	OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL ELÉCTRICO INDUSTRIAL
SISTEMAS DE CONTROL DOMÓTICO	MONTAJE DE EQUIPOS INDUSTRIALES
PLAN DE FORMACIÓN COMÚN ELECTIVO	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL	EMPREDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD
TALLER DE INTRODUCCION A LA ELECTRÓNICA	TALLER DE AUTOCAD BÁSICO PARA ELECTRÓNICA
	TALLER ORIENTACIÓN LABORAL
	TALLER DEPORTIVO



### **2.8.1.2 Funciones específicas del egresado de la especialidad de Electrónica.**

Cada estudiante de la especialidad de Electrónica debe responder con flexibilidad a la demanda del mundo laboral actual, es por eso que el perfil de egreso se orienta al logro de las capacidades que le permitan acceder y desarrollarse en actividades laborales del área de servicio como también del área industrial, por lo que se pretende que los egresados cumplan funciones tales como las siguientes:

- Leer y utilizar información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo.
- Inspeccionar y diagnosticar fallas de funcionamiento en circuitos electrónicos, equipos y sistemas electrónicos industriales, con o sin control automático, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y repararlos cuando corresponda, de acuerdo a manuales de procedimiento.
- Instalar y montar equipos y sistemas electrónicos industriales y otros, de acuerdo al diseño y características técnicas del proyecto, utilizando las herramientas e instrumentos adecuados, respetando la normativa eléctrica, ambiental y de seguridad.
- Mantener preventiva y correctivamente equipos, sistemas, dispositivos y componentes electrónicos, utilizando instrumentos y materiales apropiados, de acuerdo a la normativa de seguridad, especificaciones técnicas y planes de mantenimiento.
- Configurar el funcionamiento automático de sistemas y equipos electrónicos simples, tales como equipos de domótica, ascensores, portones eléctricos, riego automatizado, iluminación y otros, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y las especificaciones técnicas del fabricante.
- Modificar programas y parámetros, en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.



### 2.8.1.3 Proyecciones de la especialidad de Electrónica

La especialidad de Electrónica de nuestro establecimiento tiene como finalidad insertar a nuestros estudiantes en los diversos sectores económicos que necesiten dar con soluciones eléctricas y electrónicas en los procesos de producción, ensamblaje, detección de fallas y mantención preventiva de equipos, en un medio altamente tecnificado con actividades de gran dinamismo, como en la minería, las forestales, hortofrutícola, transporte y telecomunicaciones. El sector eléctrico ha conseguido crecer gracias a la demanda interna del país con productos tales como equipos eléctricos y de iluminación, equipos y herramientas de instrumentación y productos de automatización y control industrial, entre otros.

En un futuro no muy lejano, las actividades de los distintos sectores económicos necesitarán dar respuesta a una cada vez más complicada obtención de soluciones a bajo costo, energéticamente eficiente y cuidando el medio ambiente en los procesos de obtención de energía para alimentar los procesos de transformación y obtención de productos y entrega de servicios, por lo cual, nuestra proyección es hacer que nuestros estudiantes conozcan, investiguen y desarrollen nuevas formas de obtención de energía más amigable con el medio ambiente mediante el uso y el almacenamiento de energías renovables con tecnologías de punta que se están desarrollando día a día y que nuestros estudiantes deben comenzar a descubrir y utilizar, mediante proyectos de investigación y desarrollo que nos permitan mostrar a nuestro entorno y contexto socio cultural que las actividades pueden y deben hacerse de una mejor manera si queremos enfrentar al futuro de nuestro planeta con una sociedad desarrollada, consiente y respetuosa del medio ambiente que nos rodea.



(Foto estudiantes especialidad electrónica)

## 2.8.2 ESPECIALIDAD: QUÍMICA INDUSTRIAL

### 2.8.2.1 Plan de estudio de la especialidad de Química Industrial.

El plan de estudio de la especialidad de Química Industrial contempla 10 módulos y 2 talleres repartidos en los dos años de especialización técnica. Este plan de estudios cuenta con una mención en Laboratorio Químico que se diferencia al término del plan común de estudios al finalizar el primer año. Para completar su proceso de titulación, el estudiante debe realizar una práctica de 450 hrs en un centro de práctica que puede ser contactado por el liceo a través del coordinador de especialidades como también a través de la gestión del estudiante en búsqueda de mejores oportunidades y/o distintos objetivos de aprendizaje y profundización que el estudiante crea necesarios para su mejor desarrollo técnico profesional.

#### **PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE QUÍMICA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN LABORATORIO QUÍMICO.**

<b>MÓDULOS DE 3° MEDIO B</b>	<b>MÓDULOS DE 4° MEDIO B</b>
<b>(Plan común de Química Industrial)</b>	<b>(mención Laboratorio Químico)</b>
MANEJO Y ALMACENAMIENTO SEGURO DE MATERIALES	TOMA DE MUESTRA
TÉCNICAS, PROCESOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO	TALLER DE DEPORTE
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS ORGÁNICO
CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	TÉCNICAS DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO
PLAN DE FORMACIÓN COMÚN ELECTIVO	TÉCNICAS DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL
	ORIENTACIÓN LABORAL
ORIENTACIÓN LABORAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
TALLER DE ANÁLISIS QUÍMICO 1	EMPREDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD
	TALLER ANÁLISIS QUÍMICO 2

### **2.8.2.2 Funciones específicas del egresado de la especialidad de Química Industrial con mención en Laboratorio Químico.**

- Tomar muestras para análisis químico de materias primas, productos intermedios o finales, de acuerdo a protocolos establecidos y resguardando la integridad y representatividad de la muestra, las normas de seguridad, utilizando equipos auxiliares y materiales apropiados.
- Clasificar y rotular muestras e insumos para análisis de laboratorio, resguardando la integridad del material, facilitando su identificación y trazabilidad, de acuerdo con protocolos y procedimientos de trabajo, estándares de calidad de acuerdo a normativas nacionales e internacionales y normas de seguridad.
- Preparar muestras para ejecución de ensayos de laboratorio, aplicando procedimientos y técnicas, según la naturaleza de las muestras y del proceso que se va a realizar.
- Medir, registrar y verificar datos de los estados iniciales de las muestras y de los cambios físicos y químicos ocurridos durante los ensayos o análisis, utilizando equipos e instrumentos apropiados y controlando las variables que pudieran afectar o sesgar las observaciones y mediciones.
- Mantener y ajustar equipos e instrumentos de preparación y análisis de muestras, según especificaciones técnicas, instrucciones del fabricante y normativa vigente.

### **2.8.2.3 Proyecciones de la especialidad de Química Industrial con mención en Laboratorio Químico.**

La especialidad de Química Industrial con mención en Laboratorio Químico de nuestro establecimiento tiene como finalidad insertar a nuestros estudiantes en los diversos sectores económicos donde la industria química tiene especial relevancia ejecutando múltiples tareas centradas en la clasificación, almacenamiento y transporte de insumos y materias primas, el manejo de equipos e instrumentos correspondientes a las distintas faenas de los procesos de producción, la prevención y el tratamiento de residuos o disposición final de estos, de acuerdo a las normativas de preservación ambientales pertinentes y la normativa de prevención de riesgos y manejo de materiales peligrosos. La mención de Laboratorio Químico nos invita a desarrollar las competencias necesarias para que nuestros estudiantes sean capaces de realizar distintos análisis de laboratorio según las diferentes matrices en las cuales estos sean requeridos, aprender a tomar muestras para laboratorio con la mayor representatividad y trazabilidad posible para disminuir los errores asociados a esta determinación de parámetros físicos y químicos, de productos orgánicos e inorgánicos. Esto incluye, entre otros, laboratorios de control de calidad, laboratorios de investigación y desarrollo, control y seguimiento medio ambiental, toxicología, análisis

de aguas, así como las industrias química, minera, farmacéutica, de celulosa y papel, de caucho y sus derivados, alimenticia y cosmética.

En un futuro no muy lejano, las actividades de los distintos sectores económicos necesitarán de nuevas y mejores metodologías de determinación de parámetros físicos y químicos en los procesos industriales y los ambientes en los cuales son desechados los residuos producidos por las industrias y los servicios entregados, es por esta razón que nuestra proyección es hacer que nuestros estudiantes conozcan, investiguen y desarrollen nuevas metodologías para enfrentar estas problemáticas utilizando tecnología de punta, a través de nuevos y mejores equipamientos que hoy se utilizan en las mejores empresas y laboratorios de análisis del país. De esta forma se hace absolutamente necesario que nuestros estudiantes investiguen y desarrollen estas competencias en base a proyectos científicos para dar respuesta a estas nuevas problemáticas y buscando alcanzar la sustentabilidad ambiental que permita la preservación de los ecosistemas naturales y la vida en nuestro planeta.



(foto estudiantes especialidad química industrial)



---

## **2.9 PERFIL DE COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EGRESADO DE LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRÓNICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL.**

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros, in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras. F Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, así como de la inversión.

### 3.0 PERFILES

#### 3.1 Equipo Directivo, Perfil del Director:

- Profesional docente con perfeccionamiento en gestión, debe ser capaz de:
- Liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
- Asumir eficientemente la administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal, coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente, dando oportunidad para la capacitación del personal del establecimiento.
- Dar cuenta pública de su gestión, manteniendo los canales de comunicación abiertos entre los estamentos del establecimiento y estamentos exteriores relacionados.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, procurando una adecuada distribución de los recursos.

#### Perfil del Inspector General:

- Profesional docente con perfeccionamiento en gestión, debe ser capaz de:
- Controlar la disciplina, la asistencia y presentación personal de los estudiantes.
- Supervisar el funcionamiento y cumplimiento de horario del establecimiento.
- Elaborar el horario de clases y de colaboración del personal del establecimiento.
- Programar y coordinar labores de todo el personal del establecimiento.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de actividades extra-programáticas, culturales, actos académicos y eventos especiales.
- Coordinar la comunicación formal al interior del establecimiento entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Supervisar y gestionar cualquier protocolo de emergencia relacionado con algún evento natural o accidente de cualquier miembro de la comunidad educativa.

#### Perfil del Jefe Técnico Pedagógico

- Profesional docente con perfeccionamiento en el área curricular, debe ser capaz de:
- Asumir la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
- Debe ser capaz de establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.

- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Organizar el currículo en relación a los objetivos del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados y gestionar proyectos de innovación pedagógica.

### **Encargada de Convivencia Escolar**

Profesional docente con competencias en resolución de conflictos, debe ser capaz de:

- Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el establecimiento.
- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, adecuar y supervisar en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, el Plan de Gestión para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- Gestionar y administrar los manuales de convivencias y otros planes internos en pos de la convivencia.

### **Perfil Encargado de Práctica:**

Profesional docente con competencias en el área técnico profesional, debe ser capaz de:

- Asumir la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades relacionadas a la Práctica profesional de los estudiantes egresados de las especialidades.
- Establecer un programa conjunto con el Orientador y otros sectores de la comunidad educativa para dar a conocer y orientar a los estudiantes en su decisión de permanecer en las especialidades técnicas que el liceo ofrece a sus estudiantes.
- Gestionar las compras y administrar los recursos del área técnico profesional en función del PEI y el PME.
- Difundir el PEI fuera del establecimiento educacional, en los centros de práctica, participación de actividades extracurriculares, presentación en ferias científicas y proyectos de investigación.
- Realizar visitas y gestionar reuniones con empresas del rubro de las especialidades buscando concretar convenios de prácticas y/o laborales levantando alianzas estratégicas con estas instituciones que sean perdurables en el tiempo.

- Coordinar y programar actividades de promoción de las especialidades técnicas en contextos de ferias científicas y participación en eventos de extensión para vincular la realidad del establecimiento con el contexto socio cultural del entorno.
- Recopilar y presentar la documentación necesaria para la obtención de becas y otros beneficios de los estudiantes que estén cursando o terminando su práctica técnica.
- Mantener actualizada toda la documentación pertinente para la titulación de los estudiantes.
- Titular a los estudiantes que terminen todas sus obligaciones académicas y estén en posesión de una evaluación satisfactoria de la práctica técnica.

### **3.2 Docentes y asistentes de la educación**

#### **Perfil del Docente de Aula:**

- Profesional titulado con sólida formación en su área.
- Amplias competencias basadas en el constructivismo.
- Se destaca en los ámbitos éticos y morales.
- Optimo manejo en la disciplina que imparte.
- Capacidad de aplicar estrategias de aprendizaje innovadoras, facilitando el aprendizaje significativo.
- Profesional con compromiso social y humano.
- Líder en su tarea formadora.
- Compromiso con la Institución Educativa.

#### **Perfil Asistente de la Educación:**

- Tener aprobado 4º medio.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Tener equilibrio emocional al tratar con los alumnos y resolver problemas en función del reglamento interno.
- Mantener relaciones cordiales con los alumnos y con todas las personas con que se relacione en la Comunidad Educativa.
- Tener buena disposición para cumplir sus funciones.
- Responsable y eficiente en la ejecución de tareas asignadas.
- Dinámico, optimista, alegre, leal y honesto.
- Que cumpla cabalmente con las normativas internas.



### 3.3 Estudiantes

#### Perfil de nuestro alumno:

De acuerdo a este Proyecto Educativo, nuestro Liceo Técnico busca educar y formar jóvenes, mediante un trabajo paciente, planificado y organizado, que tengan las siguientes características personales:

- Conocer, respetar y empoderarse de los principios educacionales que se fomentan en nuestro establecimiento, fomentando un clima armonioso y de buenas relaciones.
- Desarrollar sus capacidades y potenciarlas al máximo en función de la búsqueda del saber y la verdad.
- Responsable con su libertad y la de los demás.
- Espíritu de superación.
- Valorar fuertemente las ciencias y la tecnología.
- Solidario, tolerante y respetuoso.
- Respetuoso consigo mismo y con los demás
- Tener valor a la vida propia y a la de los demás
- Mucha creatividad, innovación y espíritu emprendedor.
- Espíritu analítico, crítico, tomar la iniciativa y demostrar liderazgo positivo.
- Valorar más su propio aprendizaje, que su rendimiento.

### 3.4 Apoderados

- El apoderado del Liceo Patricio Aylwin Azócar se caracteriza por ser una persona:
- Responsable de su pupilo-a ante el Establecimiento, siendo una persona mayor de edad.
- Que declara conocer, aceptar y cumplir con el Proyecto Educativo, el Reglamento de Convivencia y Disciplina y el Reglamento de Evaluación y Promoción escolar.
- Que conoce los Planes y Programas vigentes para el curso que se desempeña su hijo.
- Se interesa por el rendimiento de su pupilo, asistiendo regularmente a las instancias que el establecimiento otorga para informar calificaciones, asistencia y comportamiento.
- Comunicarse respetuosamente con todos los integrantes de la Comunidad Educativa, manteniendo una conducta intachable en toda instancia en que asista al establecimiento.
- Fomentar en su pupilo, los valores y actitudes que se declaran en nuestro Proyecto Educativo.
- Se preocupa de proporcionar a su pupilo los medios necesarios para que cumpla con sus responsabilidades escolares.
- Forma en su pupilo hábitos de estudios, velando porque cumpla con sus responsabilidades escolares.

#### **IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

El presente Proyecto Educativo Institucional nos evidencia la necesidad de articular un proceso de monitoreo que nos va a permitir evaluar el nivel de aproximación que tenemos en relación al ideario que nos hemos propuesto alcanzar. Para ello, diversos actores de nuestra comunidad educativa, llevarán a cabo tareas comprometidas con la organización, seguimiento, apoyo constante y recolección de evidencias, de las acciones que se han declarado en este documento.

En primer lugar, definiremos como proceso de evaluación, todas aquellas acciones de monitoreo ejercidas por el equipo de gestión pedagógica que permitan evaluar los grados de acercamiento a las propuestas que contienen este PEI. Es pertinente aclarar que la fase de monitoreo corresponderá a evaluaciones de carácter formativo, cuyo fin es asesorar a los involucrados en la consecución de los objetivos propuestos.